

ACTA8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:19 horas del día 27 de enero del año dos mil veinticinco, se lleva a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Edificio legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 321

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho a la movilidad.

Iniciador o Promovente: G.P. MORENA

Asunto 516

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., el predio identificado como fracción remanente de la parcela en breña del Fraccionamiento Jardines del Sacramento, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 11,318.182 metros cuadrados. Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 515

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene



el predio identificado como manzana 22, lote 1 del Fraccionamiento Residencial El León, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 53,154.240 metros cuadrados.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 514

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor del Ing. José Carrillo Ramírez, el predio ubicado en Avenida Club de Leones Chihuahua, Calle Río Guijón y Avenida Romanzza, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 25,269.051 metros cuadrados.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 513

Iniciativa con carácter de decreto, por medio del cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Muto Realitas, S.A.P.I. de C.V., una fracción de terreno de la parcela 88 del polígono 2 con una superficie de 1,113.730 metros cuadrados, ubicada en la Avenida La Cantera, en la reserva territorial denominada "La Haciendita", al poniente de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 485

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, a través de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral "MISSION FOODS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", el inmueble con una superficie de 50,000 metros cuadrados, identificado como fracción B-1A3 de la fracción B-1A del lote No. 597, ubicado en la Reserva Territorial Delicias, en la Primera Unidad del Distrito de Riego 05, en la carretera Panamericana 45, en el Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.



H.CONCRISO DEL ESTADO VENTE: Mira. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas solicita al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Pérez funja como Secretario, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

- *Diputada Joceline Vega Vargas
- *Diputada Magdalena Rentería Pérez
- *Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
- *Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes
- *Diputado Ismael Pérez Pavía

II.- Posteriormente, la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas, da lectura al orden del día, y se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez en su carácter de Secretario en funciones, por lo que, se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, aprobándose por unanimidad de votos.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas, solicita al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez en su carácter de Secretario, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual, fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.



Vargas, procedió a dar la bienvenida a las y los funcionarios invitados a la reunión y propuso a las y los diputados integrantes de la Comisión entrar al análisis y discusión en su caso de los asuntos 516, 515, 514, 513 y 485, Con el propósito de que una vez analizados dichos asuntos las personalidades invitadas se puedan retirar, y posteriormente entrar al estudio del asunto 321, a lo cual, las y los demás integrantes manifestaron estar de acuerdo.

Por lo cual, la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas solicitó al Secretario técnico de la comisión, hiciera uso de la voz para explicar los asuntos referidos; en cuanto al Asunto 516 Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., el predio identificado como fracción remanente de la parcela en breña del Fraccionamiento Jardines del Sacramento, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 11,318.182 metros cuadrados, a lo cual, el secretario técnico señaló que este tipo de iniciativas emanan de una atribución que establece la Ley de Bienes y distinguió los bienes afectados bajo el régimen de patrimonio de dominio público y bienes privados, por lo que se requiere acreditar la propiedad del bien que se pretende enajenar y explicó los requisitos para tal efecto, y señaló que la propiedad le corresponde a COESVI, expresó la ubicación, la superficie, el valor según el avaluó comercial y avalúo colegiado, y la oferta a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios S.A de C.V, la cual, es superior al avalúo colegiado, en ese sentido algunos de las personas invitadas corroboraron lo señalado por el Secretario Técnico.

Posteriormente, hizo uso de la voz el **Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes**, agradeció a las personas invitadas y consultó sobre los documentos que les harían llegar, enseguida el Secretario Técnico procedió a explicar que cuando tuvieran la votación del sentido del dictamen, les harían llegar dichos documentos. Posteriormente, hicieron uso de la voz el **Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** y la **Diputada Magdalena Rentería Pérez**, para



posterior, a efecto de contar con datos suficientes y tener más claro el sentido del voto, la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas**, hizo uso de la voz y propuso que se lleve a cabo un receso para continuar con el análisis del mismo, a lo cual, manifestaron estar de acuerdo.

Ahora bien, y en relación al **Asunto 515** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., el predio identificado como manzana 22, lote 1 del Fraccionamiento Residencial El León, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 53,154.240 metros cuadrados, el Secretario Técnico a solicitud de la **Diputada Presidenta**, realizó una explicación de dicho asunto, y se acordó que enviaría más datos a las y los integrantes de la Comisión para poder emitir el voto con el sentido del dictamen.

Por otra parte, en cuanto al **Asunto 514** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor del Ing. José Carrillo Ramírez, el predio ubicado en Avenida Club de Leones Chihuahua, Calle Río Guijón y Avenida Romanzza, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 25,269.051 metros cuadrados, el Secretario Técnico hizo uso de la voz y procedió a dar una breve explicación del mismo, señalando la oferta, enseguida intervino el **Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes** y expresó que la persona que pretende comprar, ha recibido señalamientos por la deficiente construcción en otras obras, a lo cual, la **Diputada Presidenta**, solicitó que les sean enviados los datos relativos a las y los demás integrantes.

Continuando con el orden del día, en cuanto al **Asunto 513** Iniciativa con carácter de decreto, por medio del cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la



Poble de la parcela 88 del polígono 2 con una superficie de 1,113.730 metros cuadrados, ubicada en la Avenida La Cantera, en la reserva territorial denominada "La Haciendita", al poniente de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el Secretario Técnico llevo a cabo la explicación de dicho asunto, y uno de los invitados señaló que ese predio les interesa para el desarrollo de una plaza comercial.

Ahora bien, en cuanto al Asunto 485 Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, a través de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral "MISSION FOODS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", el inmueble con una superficie de 50,000 metros cuadrados, identificado como fracción B-1A3 de la fracción B-1A del lote No. 597, ubicado en la Reserva Territorial Delicias, en la Primera Unidad del Distrito de Riego 05, en la carretera Panamericana 45, en el Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua, el Secretario Técnico procedió a dar una explicación del mismo, señalando el valor comercial, refiriendo que se trata de una inversión de gobierno del Estado para atraer inversión al Estado de Chihuahua, por lo que, el precio de venta es inferior al valor comercial, a efecto de atraer empleos al Estado. Posteriormente, hizo uso de la voz el representante de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", para señalar que una de sus funciones es promover la inversión privada y estimular zonas de desarrollo de empresas, y expresó que en octubre de 2023 se recibieron propuestas de inversionistas para llevar a cabo la inversión en el Municipio de Delicias, se evalúa el proyecto donde la nómina tiene un precio de un 40%, el 30% es la inversión que va a desarrollar la empresa, el 15 % es el desarrollo de proveeduría y el 25 por ciento es si está ubicado en zonas no desarrolladas y si forma parte de un sector estratégico es de un 15%, otro 5% es si tiene patentes, una vez realizado dicho análisis arrojó una cantidad de 4.9 millones de dólares, es decir, la inversión es alrededor de 75 millones de dólares, la creación de 575 empleos, se realizó un avaluó colegiado que arrojó un valor de 61,920,000 pesos, el valor catastral del predio es de 15 millones, y se otorga un estimulo de 46, 440,775



PESPEZIA DE LESTADO DE LESTADO DE LA VOZ la Diputada Presidenta y agradeció la presencia de las y los invitados especiales, para continuar con el orden del día.

Ahora bien, en cuanto al asunto 321 Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho a la movilidad. La Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas instruyó al Secretario Técnico a fin de que diera una explicación sobre el mismo, por lo que el mismo explicó que se trata de establecer en la Constitución Política del Estado de Chihuahua un tema previsto en la Constitución Federal, sobre el derecho a la movilidad, y refirió sobre la mesa técnica que se llevó para el tema de movilidad y seguridad vial, y sugirió crear una redacción más reducida, concisa y óptima para la armonización con la Constitución Federal, sin dejar fuera los elementos principales de la legislación federal. En ese sentido, hizo uso de la voz el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y propuso que se realice una mesa de trabajo para analizar la redacción, a lo cual, las y los demás diputados integrantes manifestaron estar de acuerdo, mediante la votación respectiva.

V. Respecto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas solicitó al Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, preguntara a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar, por lo que no haber ninguno, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó el uso de la voz y señaló que se enviará por parte de la secretaría técnica el soporte de los documentos que corresponde a cada asunto para poder continuar con el análisis correspondiente, a lo cual, estuvieron de acuerdo las y los integrantes. Por lo que la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas siendo las once horas con veintinueve minutos, declaró un receso de la reunión, a efecto de continuar posteriormente con el análisis y discusión de los asuntos señalados en el orden del día.-----------

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:15 horas del día 10 de febrero del año dos mil veinticinco, se lleva a cabo la continuación de la reunión de fecha 27 de enero del año 2025 de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y



Hongresoner estabbilidad Urbana, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Edificio legislativo, por lo que la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas** solicita al **Diputado Guillermo Patricio Ramírez Pérez** como **Secretario em funciones**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

- *Diputada Joceline Vega Vargas
- *Diputada Magdalena Rentería Pérez
- *Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
- +Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes
- *Diputado Ismael Pérez Pavía

En ese sentido se hizo constar el justificante de inasistencia del **Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.**

Posteriormente, se continuó con el análisis de la Iniciativa 514 con carácter de decreto, por medio de la cual, solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor del Ing. José Carrillo Ramírez, el predio ubicado en Avenida Club de Leones Chihuahua, Calle Río Guijón y Avenida Romanzza, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 25,269.051 metros cuadrados, el secretario técnico hizo uso de la voz y procedió a dar una explicación del mismo, señalando el valor del avaluó, la oferta y quien es el posible comprador, enseguida hizo uso de la voz la Diputada Presidenta y solicitó al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez procediera a preguntarles el sentido de su voto respecto al sentido del dictamen que deberá elaborarse, aprobándose el mismo con tres votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

En relación al **asunto 516**, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor de la persona moral



racción remanente de la parcela en breña del Fraccionamiento Jardines del Sacramento, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 11,318.182 metros cuadrados, la Diputada presidenta solicitó al Secretario Técnico hiciera uso de la voz y procediera a dar una explicación del mismo, por lo que el mismo, señaló el valor del avaluó, la oferta y quien es el posible comprador, enseguida hizo uso de la voz la Diputada Presidenta y solicitó al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez procediera a preguntarles el sentido de su voto respecto al sentido del dictamen que deberá elaborarse, aprobándose el mismo con tres votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, expresando la razón de su voto la Diputada Secretaria Magdalena Rentería Pérez.

Posteriormente, respecto al **asunto 515** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., el predio identificado como manzana 22, lote 1 del Fraccionamiento Residencial El León, de esta ciudad de Chihuahua, con una superficie de 53,154.240 metros cuadrados, la Diputada presidenta solicitó al Secretario Técnico hiciera uso de la voz y procediera a dar una explicación del mismo, por lo que el mismo, señaló el valor del avaluó, la oferta y quien es el posible comprador, enseguida intervino la **Diputada Presidenta** y solicitó al **Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** procediera a preguntarles el sentido de su voto respecto al sentido del dictamen que deberá elaborarse, **aprobándose el mismo con tres votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.**

Así mismo, en cuanto al **asunto 513** Iniciativa con carácter de decreto, por medio del cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Muto Realitas, S.A.P.I. de C.V., una fracción de terreno de la parcela 88 del polígono 2 con una superficie de 1,113.730 metros cuadrados, ubicada en la Avenida La Cantera, en la reserva territorial denominada "La Haciendita", al poniente de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.



High response estado de la voz y procediera a dar una explicación del mismo, por lo que el mismo, señaló el valor del avaluó, la oferta y quien es el posible comprador. Así mismo, hizo uso de la voz la Diputada Secretaria Magdalena Rentería Pérez y expuso las razones por las cuales votaría en contra del sentido del dictamen que se elabore, hizo uso de la voz la Diputada Presidenta y solicitó al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez procediera a preguntarles el sentido de su voto respecto al sentido del dictamen que deberá elaborarse, aprobándose el mismo con tres votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

En relación al asunto 485, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, a través de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral "MISSION FOODS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", el inmueble con una superficie de 50,000 metros cuadrados, identificado como fracción B-1A3 de la fracción B-1A del lote No. 597, ubicado en la Reserva Territorial Delicias, en la Primera Unidad del Distrito de Riego 05, en la carretera Panamericana 45, en el Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua, enseguida hizo uso de la voz la Diputada Presidenta y solicitó al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez procediera a preguntarles el sentido de su voto respecto al sentido del dictamen que deberá elaborarse, aprobándose el mismo con tres votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, explicando la razón de su voto la Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Por otra parte, respecto al **asunto 321** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho a la movilidad, la Diputada Presidenta solicitó al secretario técnico procediera a dar una explicación del mismo, por lo que habiéndose llevado a cabo, el secretario técnico señaló que el Diputado Avitia había solicitado que se llevara a cabo una mesa técnica para el análisis de dicho asunto, sin embargo, sugirió que se lleve a cabo únicamente una mesa de trabajo con las y los asesores de las y los Diputados Integrantes de la Comisión para continuar



H. CONCERSO DEL ESTADO CODE EL LA COMENSIÓN DE LA CONCERSO DEL ESTADO CODE EL LA CONCERSO DEL ESTADO CODE EL LA COMUNICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE

V. Respecto al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas** solicitó a al Secretario, preguntara a las y los Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar, por lo que no haber ninguno, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

Firman

Por la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

Diputada Joceline Vega Vargas

Diputado Guillermo Patricio Ramíkez Gutiérrez

Presidenta

Secretario en funciones